

la Cruz, San Pedro y San Tomar, á quien se
les haia saber

Fiel de Dios. De una conformidad nombraron para Fiel de
Dios que sirva al R. Consejo á Juan Garcia y vas-
quez de. de ella, quien lo arida en el año anterior
á quien se le haia saber para que lo acepte

Dolera / continuada con el Encargo de Alvarado y para
el mismo Juan Garcia y vasquez hasta que otra cosa
acuerde en el particular á quien se le haia saber

Ultimamente, de una conformidad con el Sr. Regido-
rer acordaron: Que se acordó á que el oficio de
Sindico General de esta villa de San Pedro de
de la villa de San Pedro de la villa de San Pedro de
de tal Sr. Sindico General, las herencias y demás el oficio

Sindico General de la villa de San Pedro de la villa de San Pedro de
su modo. Los Sr. Regidores perpetuos de que se haia
havido acuerdo ó determinacion á fin de que ere pure
no que se omita, y para de ere libro capitular en per-
juicio de que en la villa de San Pedro de la villa de San Pedro de

lo que mas convenga, y hacen Eleccion por separado si
similáramos un de Sr. oficio de Sindico General
amigo de R. oficio de Sindico General, D. Juan de Moseno
Que lo demandaron Sr. Sindico General del comun por
en judicialmente las facultades y su de Sr. Sindico
General

En una conformidad fueron concluidas estas Elecciones
para que las que lo quedaran las sirvan en todo el año pro-
mo; las que viera por el Sr. Alcalde ma. usando de
las facultades concedidas á esta Encomienda en R. C.